



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS
Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO
ROJAS
MUNICIPIO DE TOLEDO**

**PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE LAS
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -TIC**



ORLANDO ARIAS SILVA Director

***TOLEDO
2026***



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN EL CAMPO DE LAS TIC**
- 4. RESPECTO AL USO DE LAS TIC**
 - 4.1 VISIÓN**
 - 4.2 MISIÓN**
 - 4.3 PROPÓSITOS Y METAS**
- 5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC**
- 6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS
Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



1. INTRODUCCIÓN

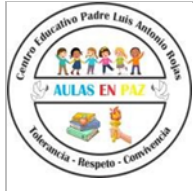
Este documento busca dar formación acerca del uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para la vida cotidiana y el ámbito educativo en el CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS, del municipio de TOLEDO, realizado por el grupo de docentes de todas las sedes; con el propósito de incluir y apropiar las practicas concretas frente al uso de las TIC en los diferentes grupos de estudiantes y comunidad en general, por medio de un grupo de gestión de las TIC en la institución, se genera un plan de acción que enfrente nuevos retos en esta área y promueva el manejo de nuevas tecnologías en la sociedad, especialmente en el entorno educativo.

2. JUSTIFICACIÓN

La educación, en el entorno de las TIC, está renovándose continuamente, por lo tanto, es necesario aprovechar todas estas tecnologías, que a su vez provocan un cambio pedagógico de los docentes del CER PLAR, modificando el método tradicional educativo por un método donde sean utilizadas las TIC como medio de aprendizaje participativo, interactivo y ágil.

En algunos grados se vienen aplicando las TIC evidenciando mayor motivación e interés por parte de los estudiantes con respecto a adquirir los conocimientos a través de estas tecnologías. Estos métodos son realmente prácticos y promueven que el estudiante participe, interactúe, infiera y busque su propio conocimiento.

No solo podemos hablar de las ventajas que tiene las TIC en los estudiantes, sino que también han sido de ayuda para los docentes, ya que les permite realizar procesos de formación y actualización en el manejo de herramientas y didácticas de aula que generan retroalimentación con otros docentes o centros de formación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

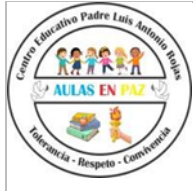
CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN ELCAMPO DE LAS TIC

Fortalezas	Oportunidades
------------	---------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



<p>Alta motivación y actitud de liderazgo de las directivas de la institución hacia un plan para el uso y apropiación Tics en educación (Gestión directiva)</p> <p>Talento humano docente con disponibilidad de medios tecnológicos (Gestión comunitaria).</p> <p>Se cuenta con personal docente especializado en el uso de TICs (Gestión académica).</p> <p>La presencia de dotación parcial de equipos informáticos en algunas sedes (Gestión administrativa)</p>	<p>Reconocer e implantar las directrices MEN para el dominio de Uso y apropiación Tics (Gestión directiva y académica).</p> <p>Cultura asertiva de los docentes hacia la importancia de las tics en la educación (Gestión académica).</p> <p>Vinculación de entidades para la prevención y uso seguro de internet (Gestión comunitaria).</p> <p>Gestión de adquisición de dotaciones Tics en convenio con entidades del gobierno o ONGs (Gestión comunitaria y directiva).</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS
Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



Debilidades	Amenazas
<p>Algunas sedes no cuentan con infraestructura adecuada, aula de informática y/o conexión a internet (Gestión directiva y administrativa)</p> <p>Pocos espacios para capacitación en medios tics en educación (gestión académica).</p> <p>Indicios de presencia de delitos informáticos en algunas sedes educativas. (Gestión comunitaria)</p>	<p>Escases de medios tecnológicos o herramientas Tics en las diferentes sedes educativas (Gestión administrativa)</p> <p>Docentes con insuficiente conocimiento o capacitación en Tics (Gestión académica)</p> <p>Equipos Tics sin mantenimiento o actualización (Gestión directiva y administrativa)</p>



4. RESPECTO AL USO DE LAS TIC

4.1 VISIÓN

En el año 2029 CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS, del municipio de TOLEDO será un establecimiento Educativo líder a nivel municipal en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje y reconocida por la apropiación y aplicación pedagógica de las TIC en la formación de maestros, estudiantes y comunidad educativa.

4.2 MISIÓN

El CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS, del municipio de TOLEDO, incorporará las TIC como herramientas y estrategias pedagógicas para facilitar los procesos de construcción del conocimiento en la formación de estudiantes de preescolar, básica primaria y secundaria, respondiendo a los constantes cambios tecnológicos y exigencias de la sociedad.

4.3 PROPÓSITOS Y METAS

PROPÓSITOS	METAS
Articular las TIC al plan de estudios, como herramientas y estrategias pedagógicas que faciliten los procesos de construcción del conocimiento en la formación de estudiantes de preescolar, básica primaria y secundaria, respondiendo a los constantes cambios tecnológicos y exigencias de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Ajustar el PEI en el año 2026-2027 para incorporar las TIC al plan de estudios como herramienta y estrategias que faciliten los procesos de formación de los estudiantes<input type="checkbox"/> Elaborar el Plan Institucional del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC y socializarlo a la comunidad educativa.<input type="checkbox"/> A partir de enero de 2027 contar con un Equipo de Gestión de uso de TIC con participación de Directivos, Docentes y Estudiantes.<input type="checkbox"/> Al terminar el año 2027 el 70% de los docentes hacen usos de las TIC en el aula de clase.<input type="checkbox"/> Al terminar del 2027 haber gestionado a través de la Secretaria de Educación nuevos computadores para cada una de las sedes educativas del CER PLAR.<input type="checkbox"/> Presupuestar a partir del año 2026 un rublo dedicado al mantenimiento de equipos cuando sea necesario.<input type="checkbox"/> Gestionar ante MINITIC y alcaldía la conexión adecuada de la conectividad en cada una de las sedes.



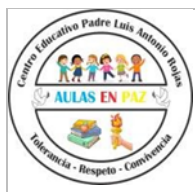
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



<p>Generar la cultura del buen uso de las TIC y valorarlas como herramientas de apoyo al trabajo académico y administrativo y de proyección a la Comunidad Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Al terminar del 2027 el 100% de docentes utilizarán diferentes herramientas que permitan facilitar los procesos educativos y de proyección a la comunidad.<input type="checkbox"/> Al terminar el 2029 la comunidad educativa les da un uso adecuado a las tecnologías de la información y comunicación que el centro educativo ofrece.
---	---



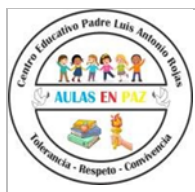
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS
Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC 2026-2029

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Realizar plan de mantenimiento de equipos con el fin de saber realmente la capacidad tecnológica con que cuenta el CER	Al finalizar 2027 la institución tendrá en ejecución el plan de mantenimiento de equipos	Realizar y actualizar inventarios tics de las 9 sedes Organizar un plan de mantenimiento anual De acuerdo a los recursos apropiados iniciar procesos de actualización de equipos, y dar de baja a los que definitivamente no sirvan	GRATUIDAD	A partir del 2026	Consejo directivo, director rural	Cada año se realizara un informe de avance de los mantenimientos realizados



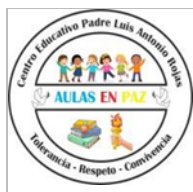
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
 NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



<p>Organizar los procesos educativos institucionales en todas las áreas del conocimiento, consolidando a las TIC como herramientas que nos permite mejorar la formación de maestros, estudiantes y padres de familia con el objetivo de ser creativos y llevarlos a un auto aprendizaje</p>	<p>Al finalizar el 2029 el 70% de los procesos educativos institucionales en las áreas del conocimiento manejaran las TIC como herramientas que permitan mejorar la formación de maestros, estudiantes y padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de las TIC en cada una de las áreas de conocimiento para fortalecer los procesos institucionales. • Fortalecimiento se los PPT Y PPP del centro educativo. • Uso pedagógico de las TIC para vincular a la comunidad educativa al CER PLAR 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Material del MEN. • Aula de computadores • Biblioteca 	<p>Año lectivo escolar</p>	<p>Equipo de gestión TIC.</p>	<p>Implementación, seguimiento y evaluación</p>
<p>Utilizar de manera eficiente y eficaz en los procesos educativos, la infraestructura tecnológica institucional, en busca de mejorar las prácticas pedagógicas para brindar una educación de calidad.</p>	<p>Al finalizar el 2027 el 75% los docentes del centro educativo liderarán los procesos educativos transformados a partir de la implementación de las TIC.</p>	<p><input type="checkbox"/> Consolidación un equipo líder y un plan de gestión de TIC para el uso de este recurso en bien de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Material del MEN. • Aula de computadores • Biblioteca 	<p>Semana institucional al inicio del año escolar.</p>	<p>directivos y docentes.</p>	<p>Implementación, seguimiento y evaluación</p>
<p>Generar una cultura del buen uso de las TIC y valorarlas como herramientas de apoyo al trabajo académico y administrativo y de proyección a la Comunidad Educativa.</p>	<p>Al finalizar el 2029 el 70% de la comunidad educativa usa las TIC de manera creativa en los procesos educativos significativos del centro.</p>	<p><input type="checkbox"/> Desarrollo de un proyecto pedagógico que posibilite el uso racional de las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Aulas o espacios de computadores 	<p>Año lectivo escolar</p>	<p>Equipo de gestión TIC.</p>	<p>Implementación, seguimiento y evaluación</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS

Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
 NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



Capacitar a los padres de familia del centro educativo en el uso de las TIC.	Al finalizar el 2029 el 50% se capacitará a los padres de familia del centro educativo en uso de las TIC.	<input type="checkbox"/> Implementación de capacitaciones en las sedes del educativas.	<input type="checkbox"/> Docentes. <input type="checkbox"/> Entorno tecnológico	<input type="checkbox"/> Primer semestre. <input type="checkbox"/> Segundo semestre	Equipo de gestión TIC.	Implementación, seguimiento y evaluación
Desarrollar actividades académicas que permita el uso de las TIC en las propuestas pedagógicas del centro.	Al finalizar el 2027 el 75% los docentes del centro educativo utilizarán los entornos digitales en el desarrollo de la propuesta pedagógica.	<input type="checkbox"/> Mejoramiento de servicio de internet. <input type="checkbox"/> Adecuación de mobiliario y aulas de informática.	<input type="checkbox"/> Docentes <input type="checkbox"/> Aulas de computadores <input type="checkbox"/> Biblioteca.	<input type="checkbox"/> Año lectivo escolar	Directivos docentes. Equipo de gestión TIC.	Implementación, seguimiento y evaluación
Dar a conocer a la comunidad educativa el PLAN DE INSTITUCIONAL TIC del Centro Educativo.	Al finalizar el 2026 el 80% de los docentes socializarán el PLAN DE INSTITUCIONAL TIC del Centro Educativo en cada sede educativa.	<input type="checkbox"/> Creación, divulgación e implementación del documento.	<input type="checkbox"/> Docentes. <input type="checkbox"/> Aulas de computadores	<input type="checkbox"/> Primer semestre del año escolar	Equipo de gestión TIC.	Implementación, seguimiento y evaluación



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS
Resolución No 009556 del 19 de noviembre del 2024
NIT. 900046312-6 DANE: 254820000368



6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO

Con el fin de cumplir con los propósitos y metas trazadas en el Plan de acción de uso de las TIC, se plantea la evaluación como un proceso constante de valoración de dichos propósitos y metas a alcanzar, el equipo de gestión ha establecido las siguientes estrategias para el control, seguimiento y evaluación del plan de acción planteado:

ESTRATEGIA	PROCESO
Revisión Permanente	Realizar el seguimiento respectivo de las debilidades y amenazas detectadas por parte del Equipo de Gestión con el fin de mejorar y superarlas.
Cumplimiento	Comprobar el cumplimiento de la misión y las metas propuestas en el Plan de Acción.
Evaluar periódicamente	Evaluar periódicamente el Plan de acción para verificar el cumplimiento de las propuestas.
Verificar el cumplimiento	Verificar el cumplimiento del Plan de acción planteado con el fin de desarrollar el proyecto de Gestión de las TIC, haciendo todos los ajustes pertinentes.

LIC. ORLANDO ARIAS SILVA
Director CER PADRE LUIS ANTONIO ROJAS